

C-MEET 2023

Call for Startups

Bases de participación

Formar parte de la convocatoria implica aceptación total de las bases que figuran a continuación.

Índice:

1. C-MEET
2. Propósito del challenge y quién puede participar
3. Entidad organizadora
4. Presentación de propuestas
5. Deadline/ Fecha límite
6. Criterios de evaluación
7. Proceso de evaluación
8. Derechos de propiedad intelectual e industrial
9. Protección de datos
10. Preguntas y contacto

UNO

C-Meet 2023 constituye la segunda edición del encuentro empresarial sobre digitalización e innovación de referencia en Cantabria. El lugar en el que confluirán las organizaciones que anticipan el futuro y las nuevas generaciones de profesionales que están creándolo. La respuesta que ofrece CEOE-CEPYME Cantabria para reafirmar y prolongar su compromiso con la transformación digital del mercado productivo.

Esta cita, prevista para los días 28 y 29 de septiembre, escenificará la conexión entre la ciencia y la empresa en torno a dos conceptos clave para la competitividad empresarial. Un evento con personalidad propia, que regresa avalado por el incontestable éxito de la edición anterior.

En 2022, 50 expertos de primer nivel internacional lograron congregarse a más de 450 personas en torno a soluciones tecnológicas reales, experiencias inspiradoras y casos de éxito. Desde Bizum hasta TikTok pasando por compañías como Google, Fintonic o Ingram Micro.

DOS

C-Meet está buscando líderes empresariales, revolucionarios, innovadores, con ideas, iniciativas, soluciones y/o proyectos potentes, innovadores y disruptivos dentro del marco del negocio digital, la transformación y la innovación.

Buscamos casos innovadores, C-Elevator Talent ofrece a las startups participantes una oportunidad única para dar conocer su proyecto en un evento de referencia en la región y ante un jurado estrechamente vinculado al sector.

Dado que la acción está inspirada en el concepto “elevator pitch”, los oradores realizarán su intervención desde dentro de ascensor, construido expresamente para el evento.

Este elevador ficticio estará situado sobre el escenario principal de C-Meet.

Invitamos a todos los emprendedores que se identifiquen con este objetivo a enviar sus propuestas a C-Meet 2023.

TRES

C-MEET 2023 es organizado por CEOE-CEPYME Cantabria.

CUATRO

Para aplicar al C-Elevator Talent en C-MEET 2023, complete el formulario con todos los detalles solicitados disponibles en:

<https://c-meet.es/elevator-talent/>

Recuerde que todas las propuestas deben cumplir con los términos y condiciones de C-MEET.

Solamente se podrá participar en un formato en C-Meet por empresa independientemente de la cantidad postulada.

Cronología de las presentaciones y fechas clave importantes:

Entrega de propuestas: Desde el 4 de septiembre al 14 de septiembre 23:59:59 CET.

Comunicaciones de aceptación de notificaciones de propuestas seleccionadas: a partir del 15 de septiembre de 2023.*

No se aceptarán documentos adicionales al formulario web a menos que el Comité evaluador lo solicite.

El vídeo solicitado en el formulario no debe exceder los 60 segundos.

CINCO

La fecha límite para recepción de propuestas es el día jueves 14 de septiembre 23:59:59 CET.

SEIS

Criterios de evaluación:

El objetivo de C-MEET es proporcionar una visión integral para profesionales y empresas de temas clave en la innovación y digitalización a través de ponencias de alto nivel, mesas redondas, meet-in y demos que darán a conocer tecnologías punteras así como tendencias digitales a través de las más innovadoras, disruptivas e inspiradoras ideas y mejores prácticas.

El C-Elevator talent es una excelente propuesta para todos aquellos emprendedores que aspiran a transformar el futuro.

Los principales criterios de selección se guiarán por:

- Escalabilidad
- Relevancia para los desafíos comerciales actuales, impulsada por lo digital y la innovación.
- Innovación e ideas originales del contenido.
- Originalidad y disrupción.
- Impacto en los negocios

SIETE

Un comité de expertos designado por CEOE-CEPYME Cantabria evaluará las propuestas considerando los aspectos anteriormente mencionados, así como la variedad de propuestas que se reciban.

El comité evaluará las propuestas desde el jueves 14 de septiembre y podrá comunicar a los solicitantes el resultado hasta el viernes 22 de septiembre.

OCHO

La entidad / persona solicitante manifiesta que:

Es la autora / titular de los derechos de propiedad intelectual / industrial / de imagen / de autor de la propuesta presentada.

La propuesta presentada no vulnera derechos de propiedad intelectual / industrial / de imagen / de autor de ningún tercero.

Asume la total responsabilidad frente a cualquier tercero que pudiera derivarse de una reclamación por vulneración de derechos de propiedad industrial / intelectual / de autor / de imagen.

Exime a la entidad organizadora CEOE CEPYME Cantabria de cualquier responsabilidad frente a terceros derivada de posibles vulneraciones de derechos de propiedad industrial / intelectual / de autor / de imagen.

Autoriza a la entidad organizadora, si la propuesta es definitivamente aceptada, a publicar en todos los canales que se utilicen para la promoción del evento los datos básicos de la misma tales como autor, empresa/entidad responsable, título, breve resumen y temática.

En caso de que su propuesta sea seleccionada, se compromete a participar en el evento, en el día y hora asignadas, y de forma gratuita, para la presentación pública de la idea / propuesta / proyecto seleccionado.

NUEVE

Protección de datos

La entidad organizadora CEOE CEPYME Cantabria se compromete a mantener la confidencialidad y el secreto sobre la autoría / propiedad y el contenido completo de las propuestas presentadas y a devolver a las entidades / personas solicitantes toda la documentación recibida en relación con las propuestas que no resulten aceptadas sin conservar ninguna copia en ningún soporte relacionada con estas.

Las entidades / personas solicitantes, con la presentación de su solicitud, aceptan expresamente la política de protección de datos personales de la entidad organizadora cuyo resumen se incluye en el presente documento y cuyo contenido completo puede consultarse en el siguiente enlace : [https:// c-meet.es/proteccion-de-datos/](https://c-meet.es/proteccion-de-datos/)

Responsable del Tratamiento	Fundación Servicios Empresariales CEOE-CEPYME Cantabria.
Finalidad de la recogida de datos	Gestión del proyecto / evento C-MEET. Selección de participantes y colaboradores. Gestión de toda la actividad administrativa relacionada con el evento (contabilidad, tesorería, fiscalidad). Gestión de toda la actividad comercial y de difusión pública del evento. Toma de imágenes y grabación de videos de las actividades del evento para ser publicadas en los distintos medios y soportes de comunicación, tales como la página web oficial, redes sociales, revistas, videos, medios de comunicación, memorias justificativas y similares.
Legitimación	Consentimiento expreso de la persona interesada.

Destinatarios	No está prevista la cesión de datos a excepción de las relaciones con la Administración Pública Tributaria.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la limitación del tratamiento y oponerse al mismo y portabilidad de los datos.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre la política de protección de datos en la página web: www.ceoecantabria.es

DIEZ

Preguntas y contacto

En caso de tener alguna consulta, puede escribir un correo indicando la misma a info@c-meet.es